

INFORME DE ACTIVIDADES 2012

Consejo de Administración

Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste



Consejo de Administración

C. Marco Antonio Barrera Tachiquín

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca

C. Rafael Alejandro Álvarez Espinoza

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz

C.P. Jorge Bernal Lara

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla

Lic. Alfredo A. Gutiérrez Aguilar

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Quitupan

C. Rafael López Núñez

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro

Prof. Salvador Ávalos Cárdenas

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto

Dra. María Guadalupe Buenrostro Ortiz

Presidenta Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires

Ing. José Barrera Mercado

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez

C. Jesús Bautista Álvarez

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Marcos Castellanos

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández

Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Gobierno del Estado de Jalisco

D.R. © 2012 **Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste**

C. Galeana Núm. 6

Colonia Centro, CP 49500

Mazamitla, Jalisco, México

Tel. (382) 53 817 08

www.simarsureste.org

ISBN: 978-607

Editorial Página Seis, S.A. de C.V.

Morelos 1742, Col. Americana

44860, Guadalajara, Jalisco.

Tel: (33) 36 57 37 86 y 36 57 50 45

www.pagina6.com.mx



Dr. Humberto Gutiérrez Pulido

Director General
Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco
Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Gerardo González Blanquet

Delegado Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Francisco Javier Galván Meraz

Director General
Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste

Índice

Consejo de Administración	3
Mensaje del presidente del Consejo de Administración	7
Mensaje del director	9
Filosofía del organismo operador	11
• Misión	11
• Visión	11
• Valores	11
Principios rectores de la política intermunicipal	12
Retos a afrontar	14
Reseña histórica del organismo operador	16
Logros y acciones emprendidas	19
• Sensibilización y comunicación ambiental	19
• Manejo integral de residuos sólidos	24
• Valorización de residuos sólidos	27
• Marco legal y administrativo	28
• Finanzas	29



Mensaje del presidente del Consejo de Administración



C. Marco Antonio Barrera Tachiquín, recibiendo en nombre del SIMAR Sureste el Reconocimiento de la Escoba de Plata 2012, por las acciones emprendidas en la implementación de una política intermunicipal en la gestión integral de residuos en municipios de Jalisco. Madrid, España, 2012.



C. Marco Antonio Barrera Tachiquín, en el stand del SIMAR Sureste en la Feria Internacional de Medio Ambiente y Urbanismo. Madrid, España, 2012

En mi carácter de presidente del Consejo de Administración del **Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste**, en cumplimiento con los estatutos del organismo operador y como parte de mi responsabilidad institucional, me permito presentar al pleno del consejo y a la ciudadanía, el presente informe de actividades que contiene los avances y logros obtenidos durante este año 2012 en materia de política pública intermunicipal para la gestión integral de residuos sólidos.

Sabemos que el asociacionismo intermunicipal se ha convertido en una práctica importante para el desarrollo local y regional, por ser un esquema avanzado de descentralización horizontal, de fortalecimiento institucional y de modernización administrativa de los municipios.

La idea principal de la figura de gestión asociativa entre municipios es que cada uno, de manera voluntaria, puede formalizar una cooperación entre gobiernos locales para unir esfuerzos y recursos (materiales, financieros, técnicos, administrativos y de gestión, entre otros), que permitan realizar obras y mejorar el funcionamiento de uno o varios servicios públicos, que por su magnitud o costo sobrepasa los recursos de cada uno de nuestros municipios.

La intermunicipalidad es un mecanismo de trabajo de coordinación eficaz para resolver problemas en común. Como parte de las competencias y facultades que la Constitución reserva a los municipios, en el artículo 115. Esta figura los faculta para «coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponde».

Gracias a esta atribución, hemos logrado fortalecer la primera asociación intermunicipal e interestatal del país, mediante el acuerdo libre y voluntario, para resolver dificultades comunes de forma solidaria, cooperativa y conjunta, permitiendo así cumplir con la obligación de ofrecer el servicio público de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos de una manera más eficiente, disminuyendo costos y mejorando la calidad de vida de la población.

Con el modelo **SIMAR Sureste**, hemos mejorado los servicios de recolección, en todos y cada uno de los municipios: ahora contamos con infraestructura común para



la transferencia, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, y logramos cumplir con lo establecido por la normatividad ambiental vigente con responsabilidad y compromiso en el desarrollo de una viabilidad estructural y competitividad de nuestros territorios.

Las nuevas autoridades locales están obligadas a dar continuidad con mayor responsabilidad y compromisos para fortalecer al organismo financieramente, así como definir las políticas para implementar la recolección separada de residuos e impulsar la participación ciudadana como parte de la corresponsabilidad de gobierno y sociedad para el bienestar de todos, por todos y para todos.

Deseo manifestar mi agradecimiento a mis compañeros presidentes municipales y consejeros por haberme brindado la oportunidad de presidir el Consejo de Administración durante 2012, donde trabajamos con madurez y responsabilidad institucional en coordinación con la Dirección General, para cumplir los objetivos trazados en el marco de la política intermunicipal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos, sin distinción de partidos políticos, ideológicos o religiosos, en beneficio de los ciudadanos y el desarrollo sustentable regional.

Finalmente, deseo agradecer al Lic. Francisco Javier Galván Meraz, por el trabajo, esfuerzo y desempeño institucional en promover el fortalecimiento de las capacidades de gestión local, especialmente por la obtención del Reconocimiento Internacional de la Escoba de Plata 2012, entregado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (Ategrus), en Madrid, España; por promover y llevado a cabo una política eficaz en materia de prevención y gestión integral de residuos, mediante un modelo asociativo o mancomunado de municipios de Jalisco y Michoacán.

Asimismo, expreso en nombre de todos los miembros del Consejo de Administración nuestro agradecimiento a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable por los apoyos que han brindado a este organismo operador.

C. Marco Antonio Barrera Tachiquín

Presidente municipal de Tuxcueca
y presidente del Consejo de Administración

Mensaje del director general

En cumplimiento por lo dispuesto en los estatutos del **SIMAR Sureste** nos permitimos presentar de manera abierta y transparente ante la sociedad, el estado en que se encuentra la administración de esta institución pública intermunicipal, ante el pleno del Consejo de Administración.

Una de las obligaciones fundamentales de los miembros del organismo **SIMAR Sureste** es informar sobre las actividades realizadas durante el año, en función del compromiso con una sociedad democrática y plural como la nuestra, que necesita la rendición de cuentas e información sobre el cumplimiento de metas y de objetivos trazados en la planeación intermunicipal en materia de prevención y gestión integral de residuos sólidos, con el objetivo de evaluar los resultados obtenidos, en beneficio de la sociedad.

En el presente documento se enlistan los rubros bajo los cuales se trabajó durante el año 2012, presentando los logros obtenidos, así como los retos que debemos superar en el futuro próximo, especialmente con el proceso de cambio de administraciones locales, con las que trabajaremos de la mano en cada uno de los casos con el firme propósito de mejorar el cumplimiento de nuestras obligaciones y servicios en la prevención y gestión integral de residuos, de manera coordinada con los municipios que integran el **SIMAR Sureste** y las autoridades ambientales estatales y federales, como parte de la relación intergubernamental que promovemos.

Este informe permite revelar los avances que hemos realizado en el marco de la política intermunicipal en materia de prevención y gestión integral de residuos en el **SIMAR Sureste**. Los resultados que se presentan se han obtenido a lo largo de 2012, basados en la constancia y determinación para mejorar y prevenir la generación de residuos sólidos en cada uno de los municipios que lo conforman. Hoy se cuenta con recursos humanos más calificados para administrar y planear la operación y administración de la infraestructura intermunicipal, con la finalidad de cumplir la misión de servir a la sociedad mediante el manejo integral de los residuos sólidos, lo que contribuye al cuidado responsable del ambiente y propicia el desarrollo sustentable en cada municipio asociado, cumpliendo así con los principios de cooperación intermunicipal y responsabilidad compartida.



Lic. Francisco Galván Meraz
y C. Marco Antonio Barrera
Tachiquín en la entrega del
reconocimiento La Escoba de
Plata 2012. Madrid, España.



En los próximos días se hará el cambio de gobiernos locales, que marcará el camino del **SIMAR Sureste** para los próximos años, y su continuidad en el proceso de mejorar el esquema asociativo para contar con mejores patrones de bienestar y calidad de vida de la población, que llevaremos bajo un clima de cordialidad y responsabilidad institucional.

Por último deseo expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de los presidentes municipales y consejeros del Consejo de Administración, por la confianza y apoyo brindado para llevar a cabo los objetivos y metas planteadas por la Dirección General en el establecimiento de una política intermunicipal en materia de prevención y gestión integral de residuos. Al C. Marco Antonio Barrera Tachiquín mi más sincero reconocimiento y agradecimiento por su cordialidad, respeto y apoyo en la conquista del Reconocimiento Internacional de la Escoba de Plata 2012.

A la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por financiar la infraestructura intermunicipal; asimismo, agradezco sinceramente a todos los trabajadores del **SIMAR Sureste**, gracias a su esfuerzo, compromiso y dedicación llegamos a este momento en la presentación de los avances a la sociedad.

Lic. Francisco Javier Galván Meraz
Director general

Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste

Filosofía del organismo operador

El **Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos Sureste** tiene la misión de servir a sus asociados y a la sociedad en general en materia de manejo integral de residuos. Sabemos que hay grandes retos que afrontar para convertirnos en el mejor organismo operador de residuos en el país, y también sabemos que con rumbo claro, determinación y gobiernos municipales inteligentes (social y ambientalmente comprometidos), lo lograremos.

Misión

Servir a la sociedad mediante el manejo integral de los residuos sólidos, para contribuir al cuidado responsable del medio ambiente y propiciar el desarrollo sustentable de los municipios asociados.

Visión

Ser un organismo operador eficiente en el manejo integral de los residuos sólidos, que cumpla con la normatividad ambiental en vigencia y con el cuidado del medio ambiente.

Valores

Integridad. Realizar todas nuestras acciones de forma transparente e imparcial, actuando en todo momento de manera justa y con intachable rectitud y congruencia, conforme a los principios y normas de honradez.

Servicio. Disposición institucional para atender las necesidades de la sociedad, con actitud de entrega, colaboración y cuidado.

Cuidado del medio ambiente. Que nuestras acciones apoyen y promuevan el cuidado del medio ambiente y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Respeto. Escuchar y comprender las necesidades de la sociedad y las distintas formas de pensamiento, con la finalidad de dar lo mejor de nosotros y lograr armonía en las relaciones de la institución.

Transparencia. Apego a los principios de legalidad y publicidad de la información, productividad y eficiencia en nuestro trabajo.



Consejo de Administración,
mayo 2012.



Principios rectores de la política intermunicipal

Principio de cooperación intermunicipal

Conjunto de acciones y obligaciones entre municipios del **SIMAR Sureste** para impulsar políticas públicas comunes en materia de prevención y gestión integral de residuos, que beneficie ambiental, social y económicamente a la región.

Principio de autosuficiencia

Establece que se debe contar con la infraestructura y equipamiento necesario para asegurar que los residuos sólidos generados se manejen de forma ambiental adecuada dentro del territorio.

Principio de desarrollo sustentable

Considera que el objetivo fundamental de cualquier estrategia de manejo integral de residuos sólidos debe hacerse un proceso evaluable, mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social, para buscar la mejora en la calidad de vida y la productividad de las personas, que se fundamente en medidas apropiadas de conservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Principio de prevención y minimización

Implica la adopción de medidas operativas de manejo (como la sustitución de insumos y productos, rediseño de productos y procesos, valorización, recuperación, reutilización, reciclaje y separación en la fuente), que permitan prevenir y disminuir hasta niveles económicos y técnicamente factibles la generación de residuos sólidos, tanto en cantidad como en su potencia para causar contaminación al ambiente o afectaciones negativas a la salud de los habitantes.

Principio de manejo seguro y ambientalmente adecuado

Requiere que el manejo de los residuos sólidos se haga con un enfoque multimediático para evitar la transferencia de contaminantes de un medio a otro (suelo, subsuelo, cuerpos superficiales de agua, mantos freáticos, acuíferos y atmósfera).



Presidentes municipales de visita en el Instituto de Información Territorial.

Principio de comunicación, educación y capacitación

Implica el desarrollo de acciones para fomentar el conocimiento y concientización de la problemática del manejo de los residuos sólidos para generar un cambio en los comportamientos de la sociedad, y la promoción para la formación de profesionales e investigadores en la materia, con énfasis en una cultura de minimización de residuos.

Principio de información

Planear la sistematización, análisis, intercambio interinstitucional y difusión de información sobre la generación, caracterización y manejo de residuos sólidos, así como la información correspondiente de programas y acciones que se realicen en la materia. Garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información disponible sobre la gestión de los residuos en la página oficial del **SIMAR Sureste**.

Principio de participación social

Asegurar que al diseñar, instrumentar, ejecutar, evaluar y vigilar los sistemas de manejo integral de residuos sólidos, la autoridad municipal promueva la participación correspondiente de la sociedad.

Principio de responsabilidad compartida

Plantea como parte fundamental el reconocimiento de la responsabilidad y participación de todos los miembros de la sociedad (gobierno, industria, comercio, academia, organizaciones no gubernamentales y consumidores), en el manejo integral de los residuos, en la minimización, almacenamiento, separación selectiva, recolección, barrido, transferencia, tratamiento y disposición final, con el objetivo de proteger el medio ambiente y la salud pública.

Principio de quien contamina paga

Establece que cada persona o entidad colectiva es responsable de las consecuencias de sus acciones sobre el ambiente y de los impactos que éstas conllevan. También serán responsables de los costos derivados por los impactos ambientales que ocasionen la caracterización y la restauración de sitios que han sido afectados, sin transferir la responsabilidad a otro miembro de la sociedad o a las generaciones futuras.

Principio de armonización de las políticas

Sugiere la congruencia de las políticas ambientales (ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano, etcétera) con la del manejo integral de los residuos sólidos en los municipios.

Principio de valorización

Se refiere a la ejecución de las acciones necesarias para que los residuos tengan un valor y se reintegren a la economía, para disminuir así su cantidad en el medio ambiente.



Retos a afrontar

Como toda entidad de derecho público, el **SIMAR Sureste** debe afrontar retos ineludibles para consolidarse financiera y económicamente como uno de los mejores organismos operadores de residuos en el país, y así ser un ejemplo de cooperación entre municipios de diferentes estados, con el objetivo de mejorar las condiciones de planeación, operación, inversión y administración del modelo asociativo, así como las relaciones intergubernamentales en materia de prevención y gestión integral de residuos sólidos.

Entre los retos más significativos que debemos atender como asociación intermunicipal e interestatal y como parte de la responsabilidad compartida entre gobiernos municipales y sociedad se encuentran los siguientes:

- Trascender el próximo cambio de gobiernos locales para su proceso de continuidad y mejora en la política intermunicipal de gestión integral de residuos sólidos en cada uno de los municipios asociados;
- Profesionalizar al personal de limpieza de los gobiernos locales para brindar mejor calidad en el servicio de manejo integral de residuos sólidos;
- Fortalecer las capacidades de planeación en la gestión de residuos;
- Impulsar la construcción del centro intermunicipal de formación cívico ambiental para promover una cultura cívica que involucre a la sociedad, empresarios, académicos y autoridades en una corresponsabilidad en la prevención en la generación y la separación selectiva de residuos sólidos en las fracciones básicas de



Sesión del Consejo de Administración del SIMAR Sureste, 2012.



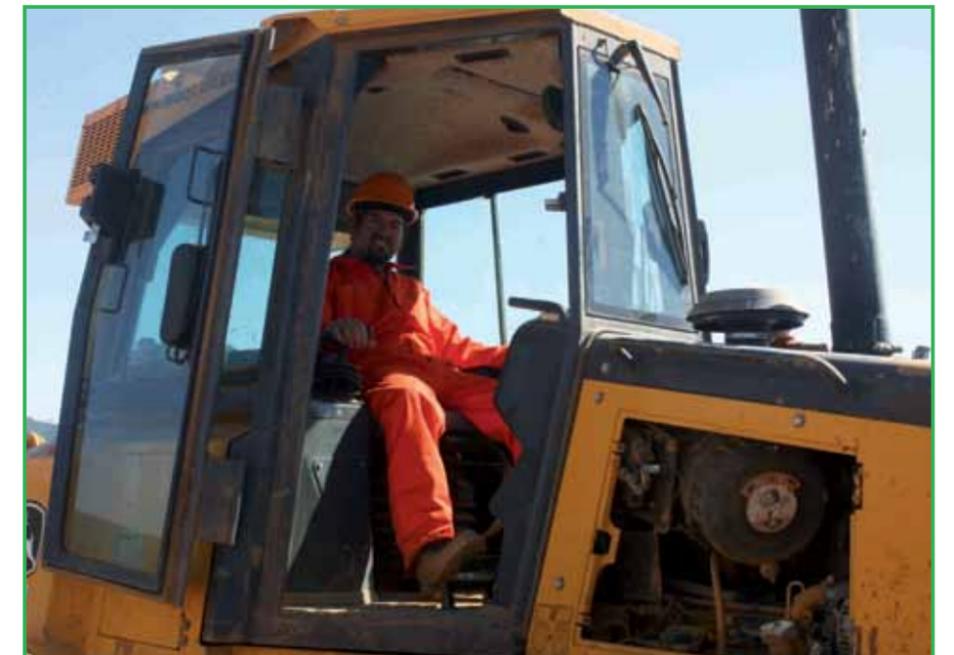
Taller de capacitación del personal SIMAR Sureste, mayo 2012

Cooperativa Intermunicipal
de Valorización y Reciclaje
Sureste, agosto 2012.



orgánico, no reciclables y reciclables, así como en el cuidado del entorno ambiental de los municipios con un enfoque de desarrollo sustentable;

- Desarrollar un nuevo plan intermunicipal, que establezca las acciones, metas e indicadores para aprovechar el potencial valorizable de los residuos, y la renovación de equipos de recolección;
- Consolidar las finanzas del organismo operador para garantizar su calidad y operatividad mediante el pago a tiempo y en forma de las cuotas por servicios;
- Impulsar la generación de proyectos locales productivos mediante el aprovechamiento de subproductos provenientes de la separación de los residuos, con la finalidad de desarrollar de una economía local basada en la producción de nuevos productos;
- La continuidad y actualización constante de la política intermunicipal, a partir de la creación de mecanismos horizontales eficientes de coordinación y cooperación entre el organismo operador, las autoridades ambientales y la sociedad.



Javier Gudiño, operador
de maquinaria de SIMAR
Sureste, julio 2012



Con el propósito de coordinar esfuerzos en materia de prevención y gestión integral de residuos sólidos, el 15 de octubre de 2008 los municipios de Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Quitupan y Valle de Juárez suscribieron el convenio de asociación y colaboración intermunicipal publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el primero de noviembre de 2008.

Este proyecto surge por la preocupación de las autoridades municipales y la estatal de resolver el inadecuado manejo de los residuos producidos por los ciudadanos y el incremento de turistas en la región (desde la ribera del lago de Chapala hasta la sierra del Tigre), donde se habían ocasionado serios daños ambientales al depositar sin control cerca de 16,379 toneladas de residuos en tiraderos a cielo abierto, lechos de ríos, barrancas, carreteras y zonas forestales, contaminando el agua, el aire y el suelo.

La falta de camiones recolectores y de estrategias para mejorar los servicios y cobertura de recolección de residuos, además de un mecanismo de continuidad en el desarrollo y seguimiento de las políticas públicas, fue uno de los factores que motivaron la búsqueda de nuevas fórmulas que resolvieran de manera más eficiente este problema para el beneficio de la sociedad.

Por ello se estableció como objetivo común conformar una asociación intermunicipal con el carácter de organismo público descentralizado, con la finalidad de la invertir y administrar en infraestructura para la prestación del servicio público de limpieza, recolección selectiva, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, así como para diseñar e implementar políticas intermunicipales para la reducción de residuos, reutilización, valorización y el tratamiento de subproductos por medio de la política de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar), en términos de lo establecido por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco.

El esquema asociativo vislumbraba la incorporación al proyecto de los municipios de Tuxcueca, Tizapán el Alto, y el municipio fronterizo de Marcos Castellanos, del estado de Michoacán de Ocampo, que compartía la misma problemática ambiental y de residuos con los municipios de Jalisco, y que a la postre se integró al cumplir con los requisitos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtener la autorización para suscribir el convenio de asociación por parte de los honorables congresos de los estados de Jalisco y Michoacán.

En 2010, el consejo de administración consideró necesaria la integración del municipio de Santa María del Oro, con la intención de apoyarlo para mejorar la gestión

de residuos en este municipio, y que recibiera asesoría debido a lo distante y aislado que está del resto.

Dicho convenio estableció la conformación de un Consejo de Administración, integrado por los presidentes municipales de los municipios firmantes, un representante de la Semades, uno del IITEJ, uno de la Semarnat, así como una dirección ejecutiva y una plantilla del personal responsable de administrar la infraestructura intermunicipal y llevar a cabo la planeación en materia de prevención y gestión integral de residuos, basada en la política nacional y estatal sobre el tema.

El primero de noviembre de 2009 fue donado por el Gobierno municipal de Mazamitla el antiguo relleno sanitario, que fue inadecuadamente operado desde su construcción en 2004. Después de un trabajo técnico de recuperación por la dirección del **SIMAR Sureste**, el relleno se convirtió en el primer sitio de disposición intermunicipal a partir del cierre de todos los tiraderos a cielo abierto en la región.



Comienzo de operaciones del relleno sanitario, abril 2012

El 31 de agosto de 2009 se presentó el Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos, cuyo contenido establece las líneas estratégicas y el rumbo para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En octubre de 2010 se expone el proyecto como una experiencia exitosa, en el Foro Internacional desde lo Local 2010, Morelia, Michoacán.

El 5 de junio el Gobierno del estado reconoce al **SIMAR Sureste** con el Premio al Compromiso Ambiental 2010, por las acciones asociativas para mejorar la gestión de residuos en ocho municipios.

En tres años fue posible cumplir con la meta de renovar el parque vehicular de todos los municipios asociados a **SIMAR**

Sureste, además del equipamiento del relleno sanitario y la estación de transferencia, con el propósito de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de recolección separada, su tratamiento y disposición final en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.

En octubre de 2011 y después de dos años de gestiones, se logró inaugurar el relleno sanitario intermunicipal-interestatal para atender las necesidades de los nueve municipios asociados, con el concepto de infraestructura escuela, para informar a la sociedad de su responsabilidad cívica en la solución de problemas, donde se utilizan por primera vez equipos de aprovechamiento de energía solar como parte de la promoción del uso de energías alternativas.

El relleno sanitario intermunicipal, empieza sus operaciones de manera formal el 21 de abril de 2012, luego de la conclusión de obras de construcción y entubamiento de dos pasos de arroyo, bodega y acciones complementarias a la infraestructura que facilitan la operación y acceso de las unidades de recolección municipales. Igualmente



fue cerrado de manera definitiva el antiguo relleno sanitario de Mazamitla, conforme a la normatividad ambiental vigente, y que operó a finales de 2009 de forma intermunicipal.

En noviembre de 2011, el **SIMAR Sureste** obtuvo el Premio de Gobierno y Gestión Local 2011, que promueve el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), con apoyo de diversas instituciones académicas, organismos de promoción municipal, organismos no gubernamentales e institutos de cooperación internacional. El reconocimiento tuvo el objetivo identificar, analizar, reconocer y difundir las mejores experiencias de gobierno local, para contribuir a su institucionalización y al desarrollo de mejores prácticas democráticas y de gestión. El premio se enfocó en el reconocimiento de programas y políticas gubernamentales locales que en el transcurso de por lo menos un año muestren un impacto positivo y sobresaliente en su diseño e implementación.

En mayo 2012, se incorpora el municipio de Teocuitatlán de Corona al **SIMAR Sureste**, después de una seria contingencia por el inadecuado manejo de residuos que se vivió en este municipio de Jalisco: el consejo autorizó su ayuda inmediata, sustentado en el principio de colaboración para atender a una población de 10,837 con una generación estimada de 2,055 toneladas de residuos anuales.

En junio 2012, se obtiene el Reconocimiento Internacional de la Escoba de Plata 2012, entregado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (Ategrus) en el Marco de la Feria Internacional de Medio Ambiente y Urbanismo, en Madrid (España) por haber promovido y llevado a cabo una política eficaz en materia de prevención y gestión integral de residuos, mediante un modelo asociativo o mancomunado en los municipios de Jalisco y Michoacán.

El personal que labora en **SIMAR Sureste** se ha especializado en la prevención y gestión integral de residuos con el objetivo de operar eficientemente, sirviendo a una población de 90,960 habitantes y aproximadamente 127,730 visitantes anuales a la región, en una superficie aproximada de 3,302 km² y con una generación promedio de 16,379 toneladas de residuos sólidos al año.

El 28 de agosto de 2012, se recibió el reconocimiento en la categoría de Manejo de Residuos por la revista Alcaldes de México, por ser un ejemplo sobresaliente de buenas prácticas de gobierno.



El SIMAR Sureste obtiene el reconocimiento Internacional La Escoba de Plata 2012, entregado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (Ategrus), en el Marco de la Feria Internacional de Medio Ambiente y Urbanismo. Madrid, España; junio 2012.

Logros y acciones emprendidas

Los resultados obtenidos durante 2012 destacan lo que a continuación se presenta: organizado en cuatro secciones con la finalidad de informar clara y oportunamente al pleno del Consejo de Administración y a la sociedad el balance, en el marco de los lineamientos establecidos en el Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sureste, publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el primero de octubre de 2009.

Sensibilización y educación ambiental

En cumplimiento con las acciones establecidas en la planeación estratégica del Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sureste, en su línea estratégica 1. Sensibilización y educación cívica ambiental, subprograma 1.1 Comunicación ambiental y 1.2 Capacitación, se obtuvieron las siguientes actividades:

Publicación del libro *Asociacionismo intermunicipal: estrategias para el manejo sustentable de territorio y los servicios públicos*, texto que describe la experiencia asociativa del **SIMAR Sureste**, la descripción del diseño, el funcionamiento, la mecánica de operación y los avances para dar a conocer la práctica de asociacionismo en materia de política para la prevención y gestión integral de residuos, con la edición de mil ejemplares en coedición del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, la Asociación Intermunicipal del **SIMAR Sureste** y la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado.

Firma del convenio SIMAR Sureste-Cecytej, abril 2012.



El Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Agencia Internacional de Cooperación Japonesas (JICA) ofreció espacios para que personal del **SIMAR Sureste** participará en la tercera edición del Curso Internacional de Capacitación en Gestión Integral de Residuos, con el enfoque de tres erres para países de Centroamérica y el Caribe, que tuvo lugar en la sede del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), en la Ciudad de México.

Se realizaron actividades de capacitación a docente y estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Jalisco (Cecytej) sobre los objetivos del **SIMAR Sureste** y las acciones que se llevan a cabo para informar a la población del municipio de Valle de Juárez sobre la separación de residuos sólidos.

El 22 y 23 de marzo de 2012, por invitación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, campus Huasteca, se participó en las actividades y conferencias, en las licenciaturas de derecho y políticas públicas con el tema la experiencia asociativa **SIMAR Sureste**.

Se llevaron sesiones informativas y de capacitación a responsable de las Haciendas municipales y servicios generales de los municipios que conforman el **SIMAR Sureste**, para conocer los objetivos, esquema de trabajo, entrega de información legal y rendición de cuentas, con el objetivo de mejorar el esquema de colaboración entre las diversas instancias involucradas para el mejor funcionamiento del organismo.

La dirección del **SIMAR Sureste** impartió la capacitación del personal con los temas de institucionales, así como a funcionarios de los municipios de Tuxcueca, Valle de Juárez y Teocuitatlán de Corona sobre el esquema de manejo integral y separación de residuos sólidos que establece a partir del mes de octubre.

Igualmente, se participó en el carnaval que organizaron estudiantes y profesores del Cecytej para dar a conocer entre la población del municipio de Valle de Juárez el **SIMAR Sureste** y la limpieza y separación de residuos sólidos.



C. Ramón González Gudiño, coordinador intermunicipal participó en el curso internacional, febrero 2012.



Taller informativo para tesoreros municipales, marzo 2012.



Taller de capacitación Cecytej, 2012.

Para atender la recomendación que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco a los municipios del estado sobre el inadecuado manejo de residuos sólidos, el pasado 22 de mayo el consejo de administración **SIMAR Sureste** recibió al Lic. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ para conocer los avances en la implantación de las acciones de mejora en la gestión integral de residuos en los municipios de Quitupan, La Manzanilla de la Paz, Tuxcueca, Tizapán el Alto, Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Santa María del Oro, del Estado de Jalisco, y Marcos Castellanos, de Michoacán; con ello se dio por cumplida en tiempo y forma la recomendación para todos ellos.

El 8 de julio de 2012, por petición del Gobierno de Colima, se recibió una comitiva de funcionarios estatales y municipales para conocer la experiencia asociativa del **SIMAR Sureste**, como referencia para el proyecto de asociación intermunicipal en ese estado.

El 10 de agosto se recibió la visita de los municipios de Nopala de Villagrán, Alfajayucan, Tepatitlán, del estado de Hidalgo, para conocer la experiencia asociativa de



Conferencia en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, marzo 2012.



Capacitación a funcionarios municipales de Tuxcueca y Valle de Juárez, 2012.



Desfile de carnaval en Valle de Juárez, 2012.



Equipo operativo del SIMAR Sureste, abril 2012.

SIMAR Sureste. Asimismo, se recibió a personal de SIMAR Ayuquila Llanos, con sede en Tolimán, para explicarles la operación del relleno sanitario.

Se modernizó la página oficial del **SIMAR Sureste**, logrando un incremento en la información publicada y consultas con 11 mil consultas.

Como parte de los trabajos de la comisión de seguridad e higiene del organismo, se entregó equipo de seguridad a trabajadores, mismo que se estableció como obligatorio dentro de la jornada laboral.

El **SIMAR Sureste** fue galardonado en la XIII Edición Concurso Escobas de Plata@ Oro@ y Platino@ en el marco de la Feria Internacional de Medio Ambiente y Urbanismo en la ciudad de Madrid, España, con la preseña La Escoba de Plata 2012, por promover y llevar a cabo una política eficaz en materia de prevención y gestión integral de residuos mediante la figura de mancomunidad de municipios en Jalisco, México.

El acto de entrega de los galardones, tuvo lugar el 14 de junio, y fue presidido por el embajador de México en España, Francisco Javier Ramírez Acuña, quien estuvo acompañado por el presidente de la Junta Rectora de IFEMA, José María Álvarez del

Lic. Fco. Galván Meraz, Ing. José Barrera, Dra. Guadalupe Buenrostro Ortiz, Prof. Salvador Ávalos Cárdenas y C. Marco Antonio Barrera Tachiúin en el stand SIMAR Sureste en Feria Internacional de Medio Ambiente y Urbanismo, Madrid, 2012.



Manzano; el presidente del Comité Ejecutivo de dicha institución ferial, Luis Eduardo Cortés, y su director general, Fermín Lucas, así como por Alfonso Maillo, miembro de honor de Ategrus, y por Rafael Apraiz, vicepresidente y director ejecutivo de dicha asociación.

Este reconocimiento es el primero que recibe un proyecto asociativo en el país, por promover y llevar a cabo políticas públicas en materia de prevención y gestión integral de residuos mediante la figura de mancomunidad o asociación de municipios en dos o más entidades federativas.

Asimismo, como parte de las actividades de trabajo por España, miembros del consejo de administración recorrieron las instalaciones del complejo de valorización energética de residuos sólidos Zabalgardi, en la ciudad de Bilbao, así como el Centro de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos Las Lomas, en el parque Tecnológico Valdemingómez en Madrid, donde conocieron las plantas de recuperación energética, recuperación de materiales y composteo, así como los sitios de disposición final de cenizas procedentes de incineración. Abriendo una visión más amplia sobre los objetivos del **SIMAR Sureste** en materia de gestión integral de residuos, que va por el camino correcto.



Lic. Fco. Galván y Ing. José Barrera Mercado en reunión de trabajo, Feria Internacional de Medio Ambiente y Urbanismo, Madrid, 2012.



Entrega de uniformes, enero 2012.



Entrega de camioneta y uniforme personal de Teocuitatlán de Corona, Mayo 2012.





Recorrido y explicación sobre la operación de relleno sanitario intermunicipal al Lic. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián presidente de la CEDHJ, mayo 2012.



Taller de capacitación a personal de Teocuitatlán de Corona, mayo 2012.

Se logró inaugurar el área de biblioteca del **SIMAR Sureste**, con un inventario de cerca de 800 títulos de diversos temas, especialmente ambientales, así como tres computadoras para promoción de la lectura y la investigación.

Manejo integral de residuos sólidos

De conformidad con la línea estratégica 2. Manejo integral de residuos, subprograma 2.1 Fortalecimiento de la infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos, el 21 de abril, se logró poner en operaciones el relleno sanitario intermunicipal, que atiende las necesidades de tratamiento y disposición final de residuos a los municipios de Mazamitla, Quitupan, Valle de Juárez, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Tuxcueca, Tizapán el Alto y Teocuitatlán de Corona, del estado de Jalisco, y Marcos Castellanos, del estado de Michoacán.

A partir del mes del primero de mayo de 2012, se comenzaron a recibir en la estación de transferencia los residuos provenientes del municipio de Teocuitatlán de



Cierre definitivo del tiradero de residuos en Teocuitatlán de Corona, mayo 2012.



Cierre y abandono del relleno sanitario viejo en Mazamitla, abril, 2012.



Reforestación, julio, 2012.

Corona, que eran depositados a cielo abierto en un relleno sanitario operado ineficientemente, mismo que fue clausurado definitivamente, mismo que será saneado con recursos del propio municipio en cumplimiento con lo dispuesto por la Semades.

También se logró el cierre y abandono definitivo del antiguo relleno sanitario localizado en la localidad de La Estacada, en Mazamitla, que operó desde septiembre de 2009 como intermunicipal. El abandono fue conforme a lo establecido por la normatividad ambiental vigente

Se replantaron aproximadamente dos mil árboles en el Relleno Sanitario Intermunicipal sureste, y en el relleno sanitario antiguo.

Se recibieron para su adecuado confinamiento de conformidad con la NOM-083-semarant-2003 aproximadamente **12,285 toneladas anuales** de residuos sólidos en el relleno sanitario intermunicipal (al 30 de septiembre de 2012), de las cuales 45.3 por ciento fue recibido y transferido de la estación de transferencia intermunicipal, y 44.7 trasladados directamente en el relleno sanitario.

Se dio mantenimiento previo a la brecha de acceso al relleno sanitario, para facilitar el ingreso de camiones al relleno sanitario en el temporal de lluvias.



Trabajos de despalle en el relleno sanitario, febrero 2012.



Mantenimiento relleno sanitario intermunicipal, julio 2012.





Trabajos de caminos internos planta de separación de residuos, mayo 2012.



Muro de mampostero para evitar deslaves en el relleno sanitario, junio 2012.

Se construyeron y entubaron dos pasos de arroyo camino al relleno sanitario intermunicipal, lo que facilita y garantiza una vialidad segura para los camiones recolectores y de transferencia del **SIMAR Sureste** y los municipios.

Asimismo, se realizaron trabajos para la construcción de un tejabán con una superficie de 150 metros cuadrados para la separación provisional de residuos, ante el retraso en la construcción de la planta de selección de residuos. Igualmente se habilitó con material balastro, se construyó un muro de retenida para evitar derrumbes y un almacén para equipos y herramientas. También, se construyeron alcantarillas para evitar daños en los caminos interiores del relleno sanitario en el temporal de lluvia, así como jardineras para áreas verdes y retenida de material vegetal.

Se entregó como apoyo para la recolección de residuos sólidos una unidad F450 con sistema de carga y descarga al municipio de Teocuitatlán de Corona, para atender la falta de vehículos de recolección.

Entre las acciones de mejora al personal de limpieza de Teocuitatlán de Corona y Tuxcueca, fueron entregados uniformes, botas, camisetas y gorras para protección personal en el desarrollo de su función pública.



Obras de pasos de arroyo, marzo 2012.



Construcción de pasos de arroyo camino al relleno sanitario, enero, febrero 2012.

Se adquirieron dos compactadoras: una para cartón y una para plástico, con una inversión de cerca de 170,000 mil pesos, y 22 contenedores .6 m³ para ser colocados en accesos carreteros con área de separación de residuos sólidos.

En cumplimiento con el subprograma 2.2 Prevención y minimización de la generación de residuos sólidos, se estableció en la línea de acción promover entre la población el uso de bolsa reutilizable para reducir el consumo de plásticos desechables; para cual se gestionó la compra y distribución en eventos públicos de dos bolsas reutilizables, logrando entregar en dos años cuatro mil unidades.

Valorización de residuos sólidos

Se logró en el municipio de Tuxcueca, equipar en su totalidad los domicilio, negocios oficinas públicas con botes para el almacenamiento clasificado de residuos sólidos con 4,800 botes que fueron entregados a lo largo de dos años por el municipio de Tuxcueca, en cumplimiento con el plan de equipamiento doméstico.

Se recolectaron, almacenaron y transportaron al horno cementero en Zapotiltic para su aprovechamiento como combustible alternativo aproximadamente 2,300 neumáticos usados, desechados en casas habitación, negocios, predios forestales, brechas y carreteras.



Alcantarillas en el ingreso al relleno sanitario, febrero 2012.



Tubos para pasos de arroyo, enero 2012.





Transporte de llantas usadas a Zapotiltic, julio 2012.



Neumáticos usados recolectados, 2012.

Se realizaron trabajos de coordinación intermunicipal para la limpieza de carreteras y brechas en la región, recolectando cerca de 35 toneladas de residuos y 1,100 neumáticos localizados en brechas y carreteras, que se suman a las 1,200 recolectadas por los sistemas de limpia municipales.

Se contrataron el desarrollo de dos proyectos ejecutivos para la construcción de los centros de acopio en varios municipios, así como una de clasificación en Quitupan.

Marco legal y administrativo

Se realizaron en cumplimiento con los estatutos del organismo público descentralizado cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Consejo de Administración. En ellas se atendieron, acordaron y se rindieron cuentas sobre los asuntos de la política intermunicipal.

En cumplimiento con el subprograma 4.1 Actualización del marco jurídico, se suscribieron dos de los convenios establecidos; uno de ellos con la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (Ategrus) con el objetivo de intercambiar expe-



Limpieza de caminos, febrero 2012.



Aprovechamiento de banco de material para cobertura, marzo 2012.

riencias entre ambas instituciones en la gestión de residuos y medio ambiente. Asimismo, se suscribió el convenio de colaboración entre Cecytej Campus 9 para realizar acciones conjuntas en materia ambiental y de manejo integral de residuos sólidos, en el municipio de Valle de Juárez.

Se comenzó el desarrollo del nuevo programa de valorización de residuos que determina las acciones, en cumplimiento con la RGPGIR PNGRG con un versión de 250,000 aportados por la Semarnat.

Se unificó la reglamentación en materia de gestión de residuos con la publicación del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio de Teocuitatlán de Corona.

Se obtuvo autorización en materia de impacto ambiental por parte de la Semades para la operación del banco de material geológico para la cobertura de residuos sólidos en el relleno sanitario intermunicipal.

Como parte de los trabajos sociales el Consejo de Administración impulsó la constitución de la Cooperativa Intermunicipal de Valorización y Reciclaje Sureste (CIVAR Sureste), generando empleo a través de la recuperación de materiales reciclables de una manera digna y ordenada. Con la formación y capacitación de esta agrupación se lograron diez empleos y 20 dependientes, cumpliendo con la parte socioambiental del **SIMAR Sureste**.

Finanzas

En el siguiente apartado se muestran el balance general y estado de resultados de los ingresos y egresos obtenidos y ejercidos en el presupuesto 2011 por concepto de pago de servicios de transferencia y disposición final, así como apoyos federales al organismo operador.

Por ser un año electoral y con cambio de administración tres meses antes, se hace un corte financiero al 30 de junio de 2012.



Estado financiero. Balance general al 30/06/2012.

ACTIVO		PASIVO	
Activo circulante		Circulante	
Circulante		Cuentas a pagar a corto plazo	12,148.01
Efectivo y equivalente	2'148,105.64	Total circulante	12,148.01
Derechos a recibir efectivo	5'189,960.61	No circulante	
Derechos a recibir bienes	7,830.00	Total no circulante	0
Total activo circulante	7'345,896.25	Total pasivo	12,148.01
Activo no circulante		Suma del pasivo	12,148.01
Bienes inmuebles, infraestructura	622,626.06	Capital	
Bienes muebles	17'031,951.49	Hacienda pública	
Depreciaciones, deterioro	-875,481.64	Hacienda pública contabilidad	
Total activo no circulante	16'779,095.91	Aportaciones	18,182,500.00
Suma del activo	24'124,992.16	Total hacienda pública contabilidad	18,182,500.00
		Resultado del ejercicio anterior	876,292.60
		Exceso a insuficiencia	
		Total exceso a insuficiencia	0
		Total hacienda pública	19'058,792.60
		Utilidad o pérdida del ejercicio	5'054,051.55
		Suma del capital	24'112,844.15
		Suma del pasivo y capital	24'124,992.16

SIMAR Sureste 2012. Estado de resultados del 01/01/2012 al 30/06/2012

	Periodo	Acumulado
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de gestión		
Derechos	374,831.00	2'078,205.50
Total de ingresos de gestión	374,831.00	2'078,205.50
Participaciones, aportaciones, transferencias, asig.		
Transferencias, asignaciones	5'070,000.00	5'838,000.00
Total de participaciones	5'070,000.00	5'838,000.00
Otros ingresos y beneficios		
Otros ingresos y beneficios	5'444,831.00	7'916,208.50
Total de ingresos y otros beneficios	5'444,831.00	7'916,208.50
Total ingresos	5'444,831.00	7'916,208.50
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	156,755.69	732,488.23
Materiales y suministros	81,795.02	1'154,651.09
Servicios generales	108,706.02	975,017.63
Total de gastos de funcionamiento	347,256.73	2'862,156.95
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidios y subvenciones	0.00	-
Total de transferencias	0.00	-
Participaciones y aportaciones		
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda		
Total de intereses	0.00	0.00
Total de gastos y otras pérdidas	347,256.73	2'862,156.95
Total de egresos	347,256.73	2'862,156.95
Utilidad (o pérdida)	5'097,574.27	5'054,051.55



Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste

C. Galeana Núm. 6
Colonia Centro, CP 49500
Mazamitla, Jalisco, México
Tel. (382) 53 817 08
www.simarsureste.org



Teocuitatlán de Corona



Santa María del Oro



Tizapán el Alto



Concepción de Buenos Aires



La Manzanilla de la Paz



Marcos Castellanos



Mazamitla



Quitupan



Tuxcueca



Valle de Juárez